



Capacitación Prestador



Enrolamiento 10 Dedos

i-med

Inicio de Sesión





Inicio de Sesión





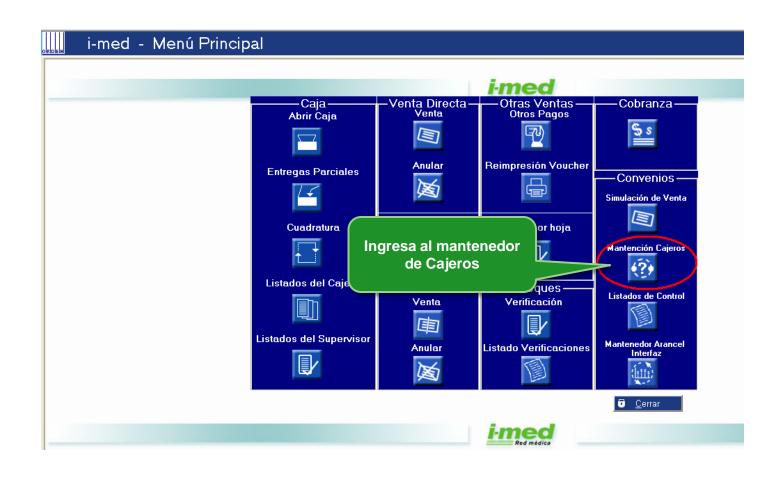
Inicio de Sesión





Menú Principal





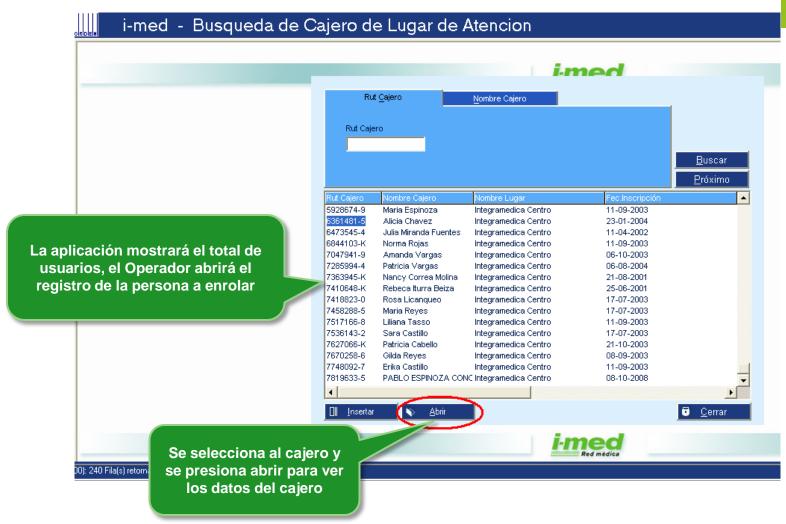
Búsqueda de Cajero





Búsqueda de Cajero





Datos del Cajero

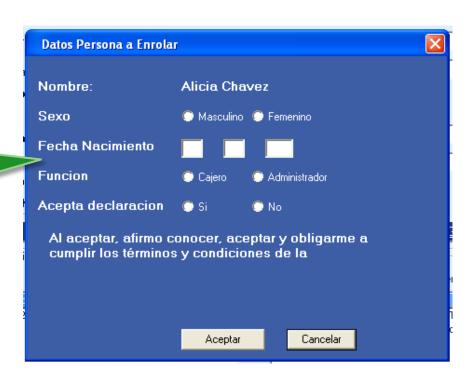


i-med - Datos del Cajero	
	Asociación Cajero Lugar
	Lugar Atención 13500 Integramedica Centro
	Rut Cajero 6361481-5 Alicia Chavez ?
	Apertura de Caja Anulación Con Huella Beneficiario
	Anulación Con Huella Supervisor
	Fecha Inscripción 23-01-2004 Estado 1 Vigente
	Perfil de Privilegios Cajero/Supervisor Venta Interfaz
	ado Autentia
Presione Habilitar para da	ha Habilitación ha Habilitación
inicio al procedimiento	☐ Habilitar ☐ Grabar
	siación Cajero Convenio
	Lista de Convenios Lugares Convenios Asociados Cajero
	Rut Convenio Nombre Convenio Rut Convenio Nombre Convenio
	96802470-1 Integramedica S.A. 76398000-6 INTEGRAMEDICA CENTROS MEDICC 96986050-3 Examenes de Laboratorio S.A.
	>>
	<<
	□ <u>C</u> errar
	i-med
	Red médica
dificado(a)	

Datos del Cajero



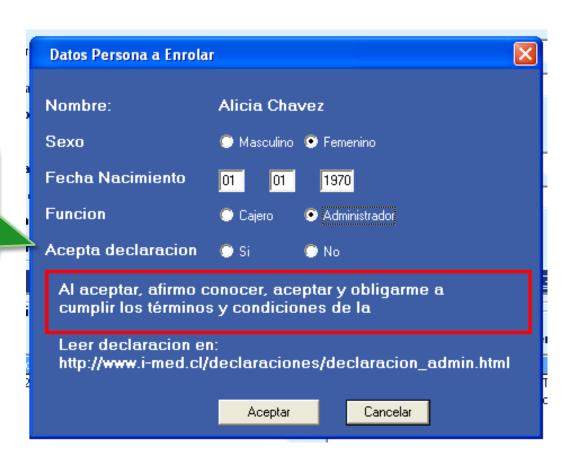
Inmediatamente el sistema solicitará los datos de la persona que se está registrando



Datos Persona a Enrolar



Al marcar en aceptar el sistema automáticamente muestra la declaración que debe ser leída por quien se está enrolando



Declaración de Administrador

Terminos y obligaciones:

- Tener a cargo la operación supervisión directa y correcta utilización de la Plataforma de Verificación de Identidad por parte del Prestador, sus dependientes y Operadores de Puntos de Certificación (OPC), en calidad de Ministro de Fe.
- 2.- Supervisar la operación de la Plataforma de Verificación de Identidad de conformidad con las funciones que se me han reconocido en el Contrato y sólo una vez que mi calidad de Administrador haya sido debidamente comunicada a I-MED y se haya seguido, completado y cumplido satisfactoriamente por mi parte con el PROTOCOLO DE ENROLAMIENTO DE OPERADORES;
- 3.- No incurrir en conductas negligentes o dolosas que importan un perjuicio para I-MED o cualesquiera de las Instituciones que interactúan en la prestación de los Servicios.

De no cumplir mis funciones en forma adecuada, correcta y satisfactoria en particular a observar que se cumplan debidamente con los procedimientos y operación de la Plataforma de Verificación de Identidad conforme al Manual de Operación pertinente seré inhabilitado de mis funciones de Administradoe con relación a dicha Plataforma;

- 4.- Desde ya autorizo al Prestador para que pueda ceder acciones que pudieren proceder en mi contra derivadas de los incumplimientos e infracciones de carácter civil o penal en que pueda incurrir en la operación negligente o dolosa de la Plataforma de Verificación de Identidad en cuanto Ministro de Fe de la misma para efectos de verificar adecuadamente la identidad de los Beneficiarios, cesión que podrá ser desde luego gratuita y sin cargo alguno.
- 5.- Tengo la capacidad técnica y soy persona idónea para cumplir la función de Administrador del Servicio de Verificación de Identificación, la cual se encuentra bajo mi responsabilidad de operación directa, sea operado por personas cuyos nombres e identificación hayan sido debidamente comunicados a I-MED y que hayan seguido, completado y cumplido satisfactoriamente con el PROTOCOLO DE ENROLAMIENTO DE OPERADORES contenido en el Contrato:



Declaración de Operador de Punto de Certificación



Terminos y condiciones:

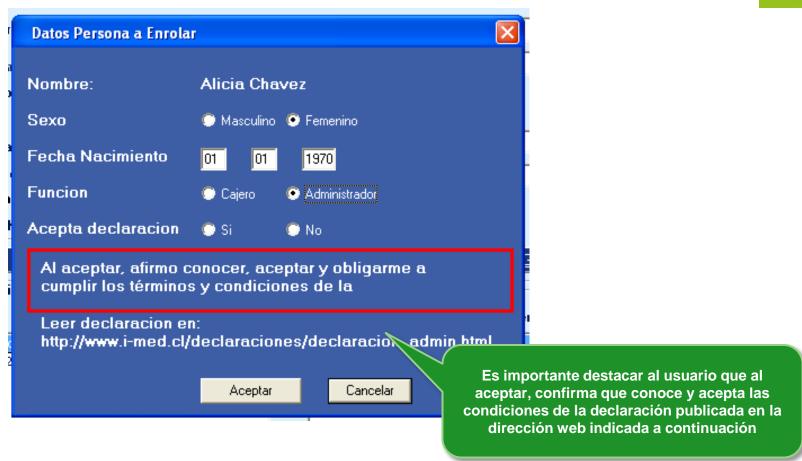
- 1.- Tener a cargo la operación directa y correcta utilización de la Plataforma de Verificación de Identidad y que tendré la calidad de Ministro de Fe para efectos de la verificación de identidad y documentación pertinente que presenten los Beneficiarios del sistema de salud y otros servicios en relación con los Servicios que presta I-MED S.A.
- 2.- Operar la Plataforma de Verificación de Identidad de conformidad con las funciones que se me han reconocido en el Contrato y sólo una vez que mi nombre e identificación haya sido debidamente comunicada a I-MED y se haya seguido, completado y cumplido satisfactoriamente por mi parte con el PROTOCOLO DE ENROLAMIENTO DE OPERADORES:
- 3.- No incurrir en conductas negligentes o dolosas que importan un perjuicio para I-MED o cualesquiera de las Instituciones que interactúan en la prestación de los Servicios.

De no cumplir mis funciones en forma adecuada, correcta y satisfactoria en particular observar debidamente con los procedimientos y operación de la Plataforma de Verificación de Identidad conforme al Manual de Operación pertinente seré inhabilitado de mis funciones con relación a dicha Plataforma;

- 4.- Desde ya autorizo al Prestador para que pueda ceder acciones que pudieren proceder en mi contra derivadas de los incumplimientos e infracciones de carácter civil o penal en que pueda incurrir en la operación negligente o dolosa de la Plataforma de Verificación de Identidad en cuanto Ministro de Fe de la misma para efectos de verificar adecuadamente la identidad de los Beneficiarios, cesión que podrá ser desde luego gratuita y sin cargo alguno.
- 5.- Tengo la capacidad técnica y soy persona idónea para cumplir la función de OPC del Servicio de Verificación de Identidad de I-MED y que no permitiré que la Plataforma de Identificación, la cual se encuentra bajo mi responsabilidad de operación directa, sea operado por personas cuyos nombres e identificación hayan sido debidamente comunicados a I-MED y que hayan seguido, completado y cumplido satisfactoriamente con el PROTOCOLO DE ENROLAMIENTO DE OPERADORES contenido en el Contrato;

Datos Persona a Enrolar





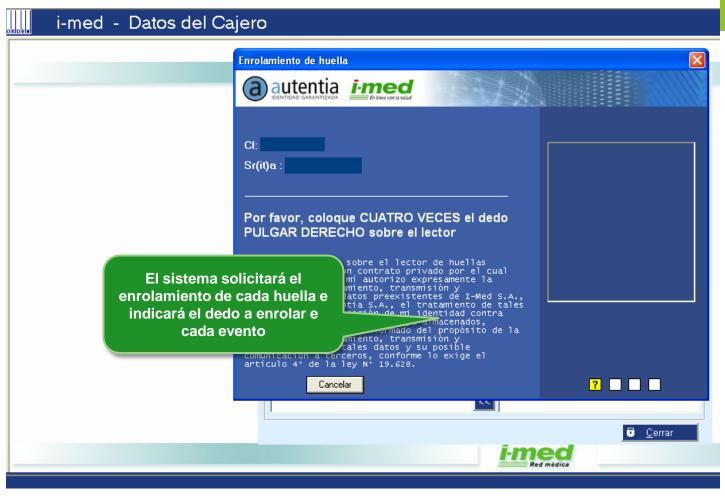
i-med

Datos Persona a Enrolar

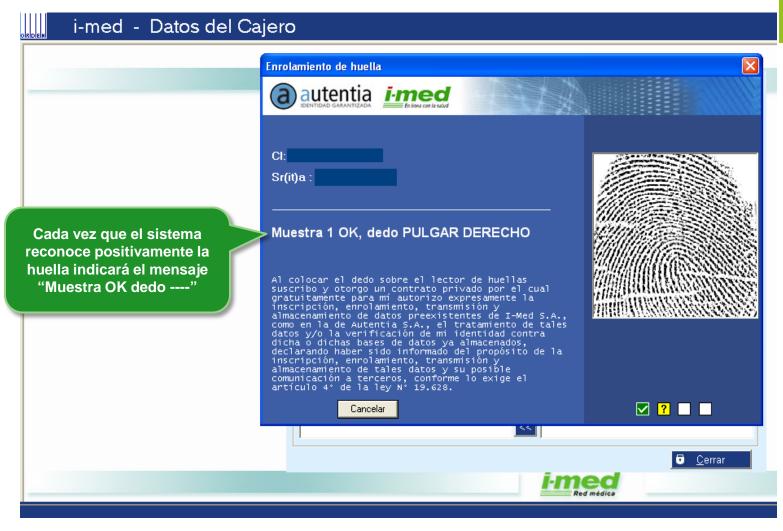








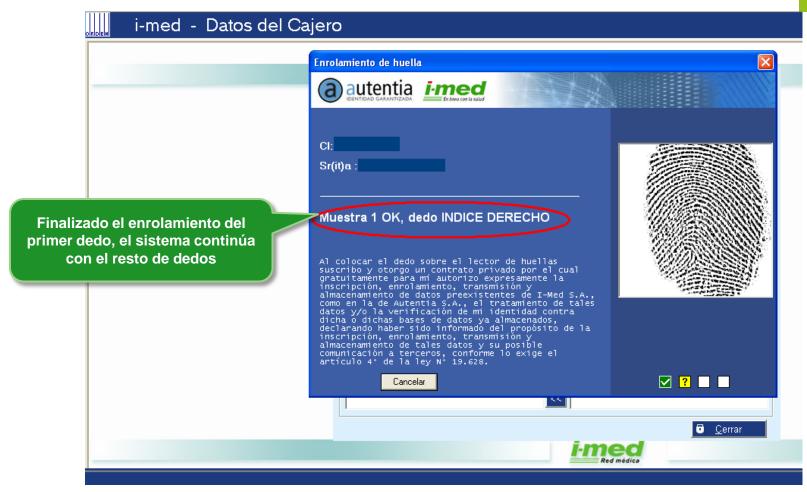












Fin del Enrolamiento





